

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

### GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.; 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE  
Biblioteca Provincial  
Laguna

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

## LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén, Calle del Castillo núm. 6. Se traspaasa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado. 6, CASTILLO 6, (1035)

## AVISO A NUESTROS LECTORES

Ya saben aquellos de nuestros apreciables lectores que vayan a PARIS durante la Exposición Universal, que pueden leer los últimos números recibidos del DIARIO DE TENERIFE, bien en casa de los Sres. Amédée Prince et C.ª, 36, rue Lafayette, ó bien en el gabinete de lectura instalado por los mismos Corresponsales en el Pabellón de la República de Guatemala, una de cuyas salas ha sido puesta galantemente a disposición de los Sres. Amédée Prince et C.ª por el comisario general de Guatemala.

A fin de evitar confusiones, aquellos de nuestros abonados que deseen que se les dirija su correspondencia a casa de los Sres. Amédée Prince et C.ª deberán hacerlo, 36, rue Lafayette, donde estará especialmente organizado este servicio.

Miércoles 10 Julio 1889

### DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

### PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española . . . un año 32 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

### CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 <sup>4</sup>/<sub>v.</sub> a 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 100 premio. Londres.—A la vista ptas. 26'04 por L. Id. 8 <sup>4</sup>/<sub>v.</sub> pesetas 26'01 id. Id. 60 <sup>4</sup>/<sub>v.</sub> id. 25'97 id. Id. 90 <sup>4</sup>/<sub>ma.</sub> id. 25'95 id. París.—A la vista 3'55 p<sup>s</sup> premio. Id. 8 <sup>4</sup>/<sub>v.</sub> 3'50 " id. Oro viejo, de 0'75 a 1'00 " id. Descuento: En el Banco, 4 p<sup>s</sup> anual. En la plaza, de 8 a 9 p<sup>s</sup> id.

## EL HIJO

NOVELA ORIGINAL

de EMILIO RICHEBOURG

Ya en la plaza de la Estrella, al dar el semicírculo al arco de Triunfo, el caballo respiró de un modo extraño, como si lanzase una especie de gemido. Esta vez el marqués alarmado, tiró de la brida para sujetar al animal, pero Rubí dió un salto brusco hacia atrás y se puso casi derecho sobre sus dos patas recobrando al punto su equilibrio y antes que el marqués hubiera tenido tiempo de echar pié a tierra, dió tres ó cuatro botes y salió a galope furioso. ¡Hubiérase dicho que tenía alas, porque su carrera era más rápida que el vuelo de la golondrina, que el viento de la tempestad! El ginete podía apenas respirar en aquella violenta carrera.

¡En vano el marqués trataba de contenerle; cuanto más sentía Rubí el freno, más corría; su carrera era la avalancha que se desprende y rueda con estrépito; aquello no era caballo, era un animal furioso atacado de un acceso de rabia!

Viendo el peligro que el ginete corría,

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY  
Barómetro. . . . . 765'60.  
Termómetro a la sombra. . . . . 25' 5  
Humedad relativa. . . . . 57'3.  
Viento. . . . . N. E.  
Fuerza del viento. . . . . 2'0.  
Lluvia. . . . . 0'0  
Cielo; parte cubierta. . . . . 1 décimas  
Temperatura máxima de ayer 26'7.  
Id. mínima de anoche. 19'8.  
Estado del mar. . . . . Llano.  
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 6,7

### REGISTRO CIVIL

Julio, 9

NACIMIENTOS { Varones. . . . .  
Hembras . . . . .  
Total . . . . .

### DEFUNCIONES REGISTRADAS

Segundo Calzadilla y Calzadilla natural de la Laguna, de 61 años, casado, domiciliado en la calle de la Caleta, núm. 7.—Falleció de un cáncer en la lengua.  
María Manuela Tugores y Remón natural de esta Ciudad, de 44 años, casada, domiciliada en la calle de San Miguel, núm. 28.—Falleció de neumonía adinámica.  
Jacob Ruirk (sin otros datos).—Falleció de esclerosis del hígado.

### GOBIERNO MILITAR

#### ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunite, Emilio Tugores.

### SECCION RELIGIOSA

Julio, 10

Santo de hoy.—S. Cristóbal.  
Santo de mañana.—S. Abundio.

### CULTOS PARA MAÑANA

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

más de veinte personas se acercaron a sujetar al caballo, pero el animal derribó a unas y saltó por encima de las otras.

—¡Cortadle las piernas!—gritaba el marqués.

Pero no la oían, y además este medio era difícil de poner en práctica, Rubí atravesó la barrera como una bomba, y ciego, sin ver el camino, se internó en el bosque y continuó su horrible carrera por entre los árboles, salvándolo todo, arbustos, zanjas...

Las personas que paseaban corrían lanzando gritos de terror, y todos los esfuerzos del marqués para contener su caballo habían gastado sus fuerzas, y lo que había temido desde el principio sucedió.

Aunque excelente ginete, el caballo acabó por desembarazarse de él, y fué lanzado a gran distancia, chocando su cabeza al caer con un árbol y quedando tendido sin movimiento, mientras la sangre corría con abundancia de su frente.

Cuatro ó cinco personas acudieron en su socorro y en breve le rodearon veinte ó treinta. Advirtieron que no había muerto con la violencia del golpe, pero nadie podía asegurar que no muriese de un momento a otro. Era urgente propor-

### EFEMERIDES

1810 Heroica defensa de Ciudad-Real contra los franceses.

### BOLETIN OFICIAL DEL 8

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura del cabo de mar José Puigcerver, de Alicante y de Salvador San Martín Vivanco fugado de la cárcel de Carlaz.—Ministerio de la Gobernación; R. O. resolviendo el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de la Laguna contra la resolución del Gobernador que declaró nulo un sorteo para determinar los concejales que debían considerarse sustitutos de los que salieron por vacante extraordinaria.—Ministerio de Hacienda: Ley y reglamento de alcoholes.—Administración municipal. Fargas; división en distritos y colegios.—Delegación de Hacienda; anuncia vacantes de Agencias ejecutivas.

## Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 9--5 30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Considerase abandonado el proyecto de ministerio de transición.

El ministro de Hacienda ha declarado esta tarde en el Congreso que es necesaria la ley autorizando al Banco de España para aumentar su capital, y niega que el Banco esté obligado a pagar en oro.

Probablemente el sábado se suspenderán las sesiones de las Cortes.

BOLSA: El 4 p<sup>s</sup> interior se ha cotizado hoy á 74 80.

FABRA.

Madrid, 9--7 30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Circulan rumores de que después que se suspendan las sesiones de Cortes se modificará el ministerio, entrando en Gracia y Justicia el Sr.

colocarle los cuidados que reclamaba su estado, y lo primero que hacía falta era un médico, ¿pero dónde encontrarle? No crecen como los árboles en el bosque.

—Yo creo que lo mejor que podíamos hacer era conducirlo a su casa,—dijo uno de los curiosos.

—Convenido,—dijo otro,—pero era preciso saber dónde vive.

—Acaso lleve tarjetas.

Uno de los presentes no tuvo escrúpulos en registrar los bolsillos del marqués y encontró una cartera y en esta algunos billetes de banco y muchas tarjetas que debajo de una corona decían:

MARQUÉS DE COULANGE.

Calle de Babilonia.

Entonces varias voces dijeron a la par:

—¡Es un marqués!

Conociase el nombre del herido, sabiase donde vivía, pero, ¿como transportarle? Era preciso un carruaje y aunque hay varios siempre estacionados a la puerta del bosque, había una gran distancia hasta la más próxima.

Un jóven que paseaba con su esposa, jóven también, salvó la dificultad ofreciendo el carruaje de alquiler que ocupaban, en el cual tres hombres robustos

Montero Rios; en Hacienda el Sr. López Puigcerver y pasando a Gobernación D. Venancio González.

FABRA.

Madrid, 10--10 30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy las disposiciones para el cumplimiento del convenio entre España y Austria; otras reglamentando la asistencia a los marinos desvalidos y varias leyes.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

## Crónica

Procedente de Montevideo y Buenos Aires, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor francés *Dom Pedro*. Tomó carbón mineral, agua y viveres; embarcó frutos y pasajeros y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Her manos.

También llegó, procedente del Cabo de Buena Esperanza, el vapor inglés *German*. Tomó carbón, agua, viveres y pasajeros y salió para Southampton, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

veffoor, el vapor inglés *Bengela*. Dejó y tomó correspondencia; embarcó frutos y viveres y salió para Fernando Poo y escalas, despachado por los Sres Hamilton y C.ª

Tan pronto llegue a estas islas el nuevo vapor adquirido por la compañía concesionaria del servicio interinsular de correos, se nos asegura que irán a Cádiz ó a Liverpool, a limpiar sus fondos, primero uno y después el otro de los dos que hoy hacen el servicio.

Después, ese nuevo vapor parece que se dedicará a hacer viajes periódicos entre estas islas, Mogador, Cádiz, Sevilla y no sabemos si algún otro puerto de la Península.

Esta noche celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

colocaron al herido y dos personas se ofrecieron a acompañarle, subiendo uno junto al cochero y el otro dentro del coche mismo, y el carruaje partió.

Cuando la marquesa vió entrar a su marido en brazos de dos criados y seguido de dos hombres desconocidos, lanzó un grito y cayó desvanecida en brazos de Gabriela. Los criados estaban consternados. Maximiliana desolada... quería acudir a su padre y a su madre, y excepto Gabriela que otorgaba todos sus cuidados a la marquesa para hacerla volver en sí, los demás parecían haber perdido la cabeza. El mismo conde de Montgarín, presente a esta escena, estaba tan pálido como el marqués y permanecía inmóvil, mudo, aterrado, incapaz de articular una frase.

Acostaron al marqués y la marquesa empezó poco a poco a volver en sí.

—Quedaos junto a vuestra señora,—dijo Gabriela a la camarera,—continúa prestándole vuestros cuidados. Vos corred a casa del doctor Gendron, que venga inmediatamente. Corred.

Los dos hombres que habían acompañado al marqués estaban allí todavía.

—¿Sois vosotros los que habeis traído al señor marqués?—preguntó Gabriela.

A la una y media se ha constituido hoy el tribunal para terminar la vista en juicio oral de la causa que había quedado pendiente.

El día 13, en el vapor *Viera y Clavijo*, marcharán a la Palma los Sres. Magistrados.

Para atenciones de personal y material de la Junta provincial del Censo, ha librado últimamente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, la cantidad de 800 pesetas.

Tenemos entendido que el proyecto del faro de 3er. orden en la Punta de San Cristobal (Gomera) será dentro de poco devuelto a estas oficinas de Obras públicas, con el objeto de que se introduzcan algunas modificaciones en los precios de unidad de obra, que la Junta Consultiva del ramo ha creído ver exagerados.

Por las noticias que tenemos, los citados precios son, con pequeñas diferencias, los mismos que han servido de cálculo para los demás proyectos anteriormente aprobados.

—Pues ¿y entonces?  
—Ahi verá usted.

Anoche se reunió la comisión organizadora del Bazar, acordando, entre otras cosas, encomendar al Sr. Arquitecto municipal el estudio y presupuesto de las obras que han de ejecutarse en las escalinatas de la Alameda de la Libertad, para proceder desde luego a su ejecución; y pedir al extranjero modelos y notas de precios de jarrones de marmol y faroles para el completo decorado de las barandillas exteriores de la referida Alameda.

Parece que si bien ofrece cuidado, no es tan grave como ayer se dijo en los primeros momentos, la herida que el Domingo Hernández infirió con una navaja en el costado izquierdo al celador de consumos José Torres.

Ambos se dice que han estado conformes en sus declaraciones ante el Sr. Juez de 1.ª instancia.

Se nos asegura que ha suspendido su publicación nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*.

El *Boletín Oficial* de anteayer publica la R. O. del ministerio de la Gobernación, fecha 21 del próximo pasado Junio, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de la vecina ciudad de la Laguna contra la resolución del Gobernador de la Provincia anulando un sorteo verificado por la citada Corporación para determinar los concejales que debían considerarse como sustitutos de los que salieron por vacante extraordinaria.

Hé aquí la parte dispositiva de la aludida real orden:

1.º Desestimar el recurso del Ayuntamiento y declarar nula la sesión de 19 de Abril de 1887 y nulos también los acuerdos en ella adoptados.

1.º Disponer que D. Agustín Cabrera ocupe una de las vacantes que existen en el segundo Colegio, y D. José María

—Sí, señora, en un carruaje que aguarda en el patio.

—Y volviéndose a otro de los criados le dijo:

—Pagad al cochero que ha traído al señor marqués, dadle veinte francos.

Comprendió que las dos personas que le habían acompañado no eran de aquellas que pueden recibir una gratificación y Gabriela repuso:

—Desearía saber vuestros nombres, para que la familia de Coulange no ignorese a quién debe este beneficio. En nombre de la señora marquesa y de sus hijos yo os doy gracias por vuestro proceder.

Cada uno de aquellos caballeros sacó una tarjeta que entregó a Gabriela diciendo:

—Tenemos una satisfacción en haber podido ser útiles al señor marqués. Mañana volveremos a saber noticias tuyas.

Y saludando respetuosamente se retiraron. Gabriela se volvió entonces, la marquesa se había ya incorporado y exclamó con extravío:

—Dame tu brazo, llévame al cuarto de mi marido.

Salieron del salón, la marquesa vacilante, apoyada en el brazo de su amiga. En el cuarto que precedía el dormitorio

Carballo otra de las que hay en los Colegios segundo, tercero ó quinto;

Y 3.º Apercibir severamente a la Comisión provincial y ordenar al Gobernador que, por su parte, aperciba al Alcalde propietario y al interino, y que adopte las disposiciones que se indican en el dictamen.

Por cierto que al leer el informe que en el citado recurso ha emitido la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, nos encontramos con el siguiente suculento párrafo, que nos da la tentación de transcribirlo, para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:  
"Este expediente, como casi todos los de Canarias, que desde hace bastante tiempo se envían a informe de la Sección, ponen de manifiesto una vez más que la parcialidad, engendradora de la perturbación administrativa, llega al más alto grado en aquella provincia, y que, como tantas veces se ha hecho notar, las Corporaciones y las Autoridades no se atemperan a la ley ni a los principios de justicia."

Los vapores *Viera y León* han llevado a Canaria en sus viajes de ayer y hoy respectivamente, 80 pasajeros de esta isla, que van a tomar allí el vapor de las Antillas del 13 del corriente.

Ayer comenzó a regir en esta Capital la nueva ley llamada de alcoholes. Por la importancia que su conocimiento entraña para todos los que en dicho espíritu negocian, así como para los Ayuntamientos que tienen derecho a imponer un recargo para atenciones municipales sobre los que fija dicha ley, la reproducimos íntegra, en nuestro número de mañana por no poderlo hacer en el de hoy.

Ha sido nombrado representante del Gobierno a bordo del vapor *Exposición flotante, Conde de Vilana*, el Comandante de Artillería D. Ricardo Ballinas y Quiñones.

Entre marido y mujer se promovió ayer una reyerta en el muelle de los Caballos. De las palabras pasaron a los hechos resultando la mujer con la cara lasada.

La guardia municipal los separó llevándolos a la prevención.

Con el título de *El Noticiero*, ha comenzado a publicarse en Las Palmas una hoja diaria de la tarde.

Ayer tarde, dos señoras que desembarcaban de uno de los vapores surtos en bahía, poco menos que lloraban al verse materialmente acosadas y manoteadas por un enjambre de chicos, mientras un guardia de orden público contemplaba impasible, y acaso con deleite, desde el muelle alto, el repugnante espectáculo.

Una visita de inspección por parte de los agentes de la autoridad local hacia la parte baja de la calle de la Luz, parecen que daría resultados provechosos para la higiene pública y particularmente para aquellos vecinos; sobre todo si en la visita no se pasa desapercibido un cuarto

del marqués, Matilde detuvo un momento a Gabriela y le preguntó:

—Dime por favor qué le ha pasado a Eduardo.

—No lo sé; pero por algunas frases que he oído cuando llegaban, parece que el caballo que montaba le ha despedido.

—Yo he visto sangre en su rostro y en sus ropas; hace falta un médico.

—He enviado a buscar al doctor Gendrán y antes, si no, al primero que encuentren.

—¡Ah! como de costumbre, tú estás aquí para sostenerme, para ayudarme. ¿Dónde está mi hija?

—Junto a su padre, con su prometido.

—¿Y Eugenio?

—No ha venido.

La marquesa acercóse entonces al oído de Gabriela y le dijo con acento apenas perceptible.

—¡Gabriela, es la tercera vez que intentan asesinar a mi marido! ¡Infame! ¡Infame!

La madre de Eugenio se estremeció y repuso:

—¡Oh! ¡qué idea!  
—¡Oh! ¡qué idea!  
La marquesa acercóse de nuevo con

ó almacén donde se depositan sebos y despojos de reses muertas.

No olvidemos que estamos disfrutando de una temperatura elevada.

Por el Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla ha sido admitida la renuncia presentada por D. Domingo Pulido, maestro interino de la escuela pública de niños del pueblo de Alajero.

Ayer tarde, en el muelle, fué detenida por un guardia de O. P. y conducida a la Prevención municipal, una mujer que se entretenía en adquirir, a espaldas de su dueño, unas cuantas ristras de cebollas.

Dice *El Telégrafo* de Las Palmas:

"Y van...  
Anoche intentaron unos malvados incendiar con paja y petróleo una casa, en el pago de la Angostura, jurisdicción del pueblo de Sta. Brigida.

El haberse apercibido a tiempo uno de los vecinos, hizo que el fuego no tomara grandes proporciones, destruyendo solamente la puerta que habían rociado con petróleo.

Llamamos la atención de las Autoridades acerca de este y otros hechos que con tanta frecuencia vienen repitiéndose en aquel queblo."

A aquellos de nuestros apreciables suscriptores que, por costumbre ó necesidad, tengan que abandonar la Capital en la presente estación de los calores, les seguiremos remitiendo el *DIARIO DE TENERIFE* al punto que nos indiquen de la Provincia ó Península, sin aumento de precio.

## Crónica de la Exposición

París, 28 de Junio de 1889.

Ignoramos si el pabellón especial de España se halla ó no inaugurado. Debemos suponer que no, porque ni nos han dicho nada en las oficinas del Comité español de la Exposición, ni hemos visto que los periódicos, que hablan aquí de todo—aun de lo que no vale la pena—dijeran sobre ello una sola palabra.—En cambio, si no se ha inaugurado el pabellón especial que ha mandado construir España en la plaza de los Cordones, con el *Gordito* al frente, abrió anteayer sus puertas con gran regocijo de la gente del ole...; y váyase lo uno por lo otro.

Sin embargo, la sección que tiene España reservada en el gran palacio donde se hallan instaladas las diferentes industrias se halla totalmente terminada, y, aunque pocas son las instalaciones que en ella figuran, bastan en su calidad para atraerse todos los días la atención del inmenso público que concurre a admirar las bellezas del maravilloso concurso. Ayer tuvimos nosotros el gusto de detenernos en la expresada sección donde nos complacimos detenidamente, entre otras instalaciones que honran a nuestro país, viendo la colección de minerales de la provincia de Gerona presentada por nuestro particular amigo el Sr. Medina de Pomar. Dicha colección, no solamente llama la curiosidad del público por la ingeniosa manera con que está presentada, sino que

intención de hablar algo y conteniéndose, exclamó:

—¡No, no debo decirte nada!

—Venid, venid,—dijo Gabriela como si no hubiera oído aquellas palabras.—Si el señor marqués ha vuelto en sí, vuestra presencia le consolará.

Las dos madres entraron en la estancia del herido. De rodillas ante el lecho, Maximiliana lloraba; una mano del herido se apoyaba sobre su cabeza como en señal de bendición, y no lejos del lecho el conde de Montgarin contemplaba al herido tristemente.

A la vista de su mujer, la mirada del marqués se animó y murmuró con voz débil:

—¡Matilde, mi querida Matilde!

La marquesa cayó de rodillas sollozando junto a su hija.

Esta escena tenía habia impresionado al conde de Montgarin, y casi asomaban lágrimas a sus ojos.

Gabriela, que se apercibió de aquella emoción, no pudo menos de decirse:

—Es bueno, tiene corazón, la hará dichosa.

X.

*El herido.*

El doctor Gendrán llegó casi al mismo

indudablemente ha de ser objeto de estudio para los aficionados é inteligentes en Mineralogía por la riqueza de los minerales que contiene.

Cien ejemplares de mineral colocados en cuatro cuadros sinópticos forman la colección. El 1.º de estos contiene 25 fragmentos de colores argentíferos y auríferos muchos de ellos: sobre cada uno de los ejemplares se vé inscrito en el cuadro el nombre técnico del mineral, el punto ó paraje de donde procede, el pueblo ó distrito á que pertenece, y expresándose, además, si radica en concesión minera ó en terreno franco y registrable. Al pié de cada una de las descripciones, al lado derecho de cada mineral, se lee el análisis cualitativo y cuantitativo de cada uno de ellos, debido á reputados químicos é ingenieros. La riqueza de las piritas cobrizas es verdaderamente extraordinaria, fluctuando varios ejemplares entre el 25 al 35 p. con pequeñas partes de oro y de plata; siendo de advertir que la mayor parte de estos minerales es extraída de afloramientos de la superficie ó de pequeños trabajos de exploración. El 2.º cuadro contiene 5 ejemplares de galena, de una riqueza que varía entre 80 á 84 p. de plomo; 15 de plomos argentíferos y 5 de antimonios, también argentíferos. El 3er. cuadro comprende 25 ejemplares de hierro; y el 4.º otros 25 de diversos productos, entre los cuales figuran el mármol blanco y negro, de carbón de piedra y el lignito, el cuarzo, el feldespato, el cristal de roca, etc., etc.

El objeto del autor ha sido exclusivamente demostrar la riqueza minera de la provincia de Gerona, inexplorada por falta de iniciativa y de capitales, y esto lo ha conseguido de una manera hasta científica, pues en verdad nada puede presentarse mejor coordinado para facilitar, de un sólo golpe de vista, el estudio mineralógico de aquella región, poco menos que inexplorada y casi desconocida por muchos que se dedican a este importante y utilitario ramo de la ciencia.

Felicítamos desde este sitio al Sr. Medina por la excelente idea que ha concebido y por la forma sencilla y práctica á la vez con que ha sabido llevarla á cabo con sus solos recursos é iniciativa; y deseamos que obtenga en el Concurso la recompensa que por todo ello tiene merecida.

## CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 22 de Junio de 1889.

La situación

Al fin, puede darse ya por completamente terminada, según las más autorizadas noticias que han llegado hasta nosotros, la instrucción del proceso contra el general Boulanger. Mañana debe reunirse en pleno la Comisión llamada de los *Nueve* para oír de boca de Mr. Merlin, no el encantador—su presidente, la lectura del resumen de los trabajos de instrucción que le han sido encomendados, y enseguida pasará al voluminoso expediente á manos del Procurador general Mr. Quesnay de Beaurepaire á fin de que proceda sin perder tiempo, y dentro de los plazos señalados por la ley, al ex-

tiempo que el médico del barrio, que fué el primero á auxiliar al marqués, pero cuando entró el médico de la casa, el primero se puso á las órdenes del segundo.

El doctor Gendrán llegaba pálido, agitado; ya sabemos el afecto que profesaba al marqués y á los suyos: se acercó á él, le examinó atentamente y con la vista la marquesa le interrogaba con ansiedad.

Desde que el doctor Gendrán, pobre y desconocido, había acompañado al marqués de Coulange á la isla de Tenerife, había hecho un carrera tan rápida como brillante, y á la sazón tenía una rica clientela, era médico del hospital de San Luis, profesor de la escuela de Medicina y una de las ilustraciones de la ciencia, por los libros que había publicado.

Después de un ligero exámen, de lavar la herida y colocar el vendaje, el doctor Gendrán se volvió á todos los presentes y dijo:

—Yo rugo á estas señoras y á este caballero que tengan la bondad de retirarse; solo la señora marquesa y mi compañero podemos quedar al lado del herido.

(Continuará)

men y dictaminación del mismo, de los cuales debe de entender más tarde, cuando se reuna; el alto tribunal de justicia encargado de pronunciar el correspondiente veredicto.

\*\*

Entre tanto, las oposiciones monárquicas se preparan para combatir tenazmente al Gobierno en vista de la proximidad de las elecciones.

Como documento curioso, tanto por su forma como por su fondo, vale la pena de que nuestros lectores conozcan el manifiesto que acaban de dirigir al país los representantes más autorizados de la Derecha de la Cámara. Dice así.

“Electores:—El partido que desde hace doce años detenta el poder está condenado.

“La mayoría republicana que, durante tres legislaturas sucesivas, ha explotado el gobierno bajo nombres diversos, está condenada.

“La Cámara, que ha tolerado tantos escándalos, encubierto tantos abusos, servido tantas pasiones criminales, está condenada.

“La política revolucionaria, que arrojaba á los religiosos de sus conventos, á los magistrados de sus escaños, á la religión de la escuela y del hospital, á los príncipes, del ejército y de la patria, está condenada.

“En vano es que ese régimen moribundo se rebele contra el sufragio universal, destierre á sus elegidos y los envíe ante tribunales de excepción que hacen del odio y del miedo la sola regla de su justicia.

“Llegó la hora en que el país, engañado en su confianza, nida con honda pena las heridas hechas á su honor y á su fortuna por esos mismos hombres cuyo lenguaje y cuyas promesas tanto le habían seducido.

“La empresa del Tonkín, tan desatentadamente llevada á cabo, y de la cual puede decirse que cada etapa está señalada con nuevas pérdidas;

“El déficit, que desde hace diez años se aumenta progresivamente á razón de seiscientos millones por año;

“Más de tres mil millones de empréstitos realizados en desprecio de los más formales compromisos;

“El escandaloso tráfico de cruces, empleos y beneficios de Estado, que ha ocasionado el descrédito y el retiro de un Presidente de la República;

“El espionaje, la delación, las diarias denuncias contra los funcionarios y los ciudadanos practicados como medio de gobierno;

“Todo esto ha sido suficiente para abrir todos los ojos á la luz y para destruir las más perseverantes ilusiones.

“Electores:—Sean cuales fueron vuestros recuerdos y vuestras preferencias, servidores de la monarquía ó del imperio, republicanos sinceros que buscabais en la República un gobierno honrado y liberal;—quienes quiera que seáis, hombres de bien y hombres de corazón de todas las opiniones, en nombre de Francia y de la libertad, apretad vuestras filas; no forméis de hoy en adelante más que un sólo ejército, vosotros que mañana no formaréis más que un sólo partido, el de Francia.

“Vuestra victoria está asegurada.

“Al próximo Parlamento enviareis una mayoría de hombres honrados que tomará el poder, no se inspirará más que en los intereses de la patria y librára al país del feudalismo parlamentario que le desacredita, le oprime y le arruina.

“La Constitución impotente que nos rige será revivida; las discusiones vanas y estériles habrán desaparecido; y la voluntad nacional, cuyo veredicto soberano todo el mundo acepta, recobrará su libertad para usarla el día solemne en que el país tranquilo, en plena posesión de sí mismo, deberá estatuir sobre sus destinos.

“Así, habreis dado á Francia la mejor garantía de paz interior y exterior, cerrando de una vez la era de las discordias, substituyendo un trabajo de incansante desorganización por una grande obra de reconstitución política y social, que asegurará á nuestro país el prestigio y el respecto á los cuales tiene perfectísimo derecho.

“Electores:—La hora de la emancipación está muy próxima. Ella será el premio de nuestra unión. Vamos al combate, enlazadas nuestras manos y gritando:

¡Viva Francia!

“Paris 20 de Junio de 1889.—Por de-

legación de las Derechas: *La Rochefoucauld, duque de Doudeauville, Jolibois, baron de Makan, E. Berger, marqués de Breteuil, Paul de Cassagnac, León Chevreau, Jules Delafosse, conde de Maillé, conde de Martimprey, A. de Mun y Jacques Pion.*

#### El trono de Rumania

El corresponsal de la *Gaceta de Mo cou* en Bucarest afirma que el rey Carlos de Rumania abriga la intención de abdicar próximamente el trono en favor del príncipe Fernando.

Dicho corresponsal—que dice haber tomado sus noticias de origen autorizado—considera esa abdicación como fatalmente inevitable, dada la imposibilidad absoluta en que el rey se encuentra de cumplir los compromisos que tiene contraídos con la triple alianza.—La divulgación de esos compromisos sería al parecer la causa de la caída de la dinastía.

Por lo demás la combinación que resultaría de la abdicación del rey ha sido, parece, aconsejada directamente por Berlín á fin de conservar en el trono rumano á la dinastía de los Hohenzollern á pesar del fiasco obtenido durante el reinado del actual monarca.

(BOLSA.—3<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 8510—Suez: 2362'50 Panamá: 57.—N. España: 402'50—Zaragoza: 308'75.)

### EL PROCESO VARELA

(Continuación.)

EL SR. GALIANA

El presidente.—La defensa de Higinia Balaguer tiene la palabra.

El Sr. Galiana comienza manifestando que se encuentra en el puesto de la defensa obligado por la obediencia al tribunal, puesto que el protestó de indefensión y renunció la defensa al serle denegado el exámen científico de Higinia Balaguer.

Dice que su defendida, con su última declaración, á que le impulsaron los gritos de su conciencia, se ha colocado en situación muy desfavorable, y ha llevado á su defensa á una situación difícilísima.

Entra en materia y dice que el crimen que se persigue, descartados personajes extraños, descontadas fábulas é invenciones, este delito es uno de tantos como de ordinario se persiguen.

Es un crimen vulgar, de los que ordinariamente conoce la Sala.

Dice que, aparte las circunstancias de persona, nada hay en este proceso de singular ni extraordinario que justifique la celebridad y el ruido que ha promovido.

Atribuye este fenómeno el letrado á que en la época en que se cometió el crimen estaban cerradas las Cortes y todas las Academias y centros docentes, y esto contribuyó á dar resonancia al hecho á virtud de haberlo tomado la prensa como medio de alimentar la voracidad de la opinión, lo cual se tradujo en confusión y caos, efecto del desconocimiento del sumario judicial, que era secreto.

Y de la existencia de esta confusión pudo darse cuenta cabal el letrado al encargarse de la defensa de Higinia y celebrar con su defendida la primera conferencia, y pudo advertir también que se había extraviado la opinión por el inmoderado afán de publicidad.

Continúa dirigiendo cargos á la prensa, escasa en número, á su juicio, que invadió la esfera de la justicia, y dando la razón de la querrela que entabló contra un periodista que se permitió opiniones y acertos atentatorios á su honra particular y profesional.

La prensa es merecedora, en su sentir, de toda suerte de consideraciones mientras no se sale de su órbita y no traspasa su acción civilizadora de los pueblos, y deja á las demás instituciones expedita su marcha.

Después de declararse francamente partidario de la justicia histórica que juzga sin impresiones ni prejuicios, ni tendencias doctrinarias, pone término á su filípica contra la prensa, diciendo que es un poder benéfico cuando se circunscribe á ilustrar la opinión; pero que cuando se convierte en bandera de difamación y calumnia, no merece entrar en el concierto de las grandes instituciones modernas.

Higinia Balaguer—dice, entrando en materia—es una mujer excepcional; es lo bueno y lo malo, angel y demonio, barro y espíritu.

Así se comprende como esa mujer que el 1.º de Julio intervenía en la comisión de un delito, ha venido, pasados nueve

meses, á confesar el delito y su participación.

Higinia Balaguer, *sincera en la verdad y en el error*, mezcla, repito, de lo bueno y lo malo, hase colocado en su última declaración en difícilísima situación.

Yo hubiera querido que la Sala, accediendo á mis pretenciones, hubiera permitido el exámen de Higinia Balaguer á eminencias médicas; pero confío en que la Sala del Tribunal Supremo lo acordará.

Comienza en seguida á tratar la calificación fiscal.

Dice que probará que lejos de concurrir en su defendida las agravantes de alevosía, premeditación y abuso de confianza, concurren las eximentes 9 y 10 del artículo 8.º, y la atenuante de haber causado mal mayor del que se propuso.

Declara que demostrará la existencia de estas circunstancias, apoyando y fundando además sus afirmaciones con sentencias del Supremo Tribunal de Justicia.

Higinia Balaguer obró violentada por una fuerza irresistible; ha ejecutado los hechos impulsada por un miedo irresistible.

La fuerza impulsora y sugestiva de Higinia Balaguer fué Dolores Avila, amiga de muchos años que la había dominado siempre.

Ella le propuso el robo; ella le proporcionó la cédula falsa, la entrada en casa de doña Luciana.

Ella la indujo á cometer el crimen, y ella hizo también que Higinia acusara á los señores Millán y Varela.

Para probar estas afirmaciones, dice: Dolores propuso el robo á Higinia, ésta se opuso; pero al ser amenazado tuvo que ceder, obligada por fuerza mayor.

Ya en la casa—continúa el Sr. Galiana—en el momento de llevar á cabo el robo, concertado á virtud de la influencia sugestiva de Dolores, ésta trata de imponer á mi patrocinada la necesidad de matar á doña Luciana y...

El presidente.—Si el letrado está fatigado, se suspenderá por algunos minutos el juicio para que descanse.

El Sr. Galiana.—Realmente, mi fatiga, más que á otro causa, obedece al mal estado de mi salud de tres días á esta parte.

He asistido á la Audiencia por no diferir la terminación de estos debates.

El presidente.—Se suspende el juicio por algunos minutos.

A las cuatro y diez se reanuda la sesión, y continúa el Sr. Galiana.

Se propone demostrar la existencia de la eximente 10.ª del art. 8.º, una vez que ya ha demostrado la 9.ª del mismo artículo.

Higinia Balaguer—dice—fué amenazada de muerte por Dolores, y obró, por tanto, á impulsos de aquella amenaza.

Si la Sala no admite estas circunstancias como eximentes, debe aceptarlas como atenuantes con arreglo al espíritu del artículo 86, y, por tanto, debe disminuir la sanción penal en uno ó dos grados.

Examinando las agravantes aducidas por el fiscal, dice que no pudo haber premeditación, por cuanto el homicidio surgió con ocasión del robo.

En frente de la sentencia aducida por el señor fiscal, da lectura á otra de 12 de Octubre de 1883, que abona su criterio.

Leídas ambas sentencias, no quiere entrar en comentarios, porque bien clara está la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y la Sala, que la conoce, la tendrá en cuenta seguramente al dictar su fallo.

Para combatir la alevosía lee dos sentencias del mismo Supremo Tribunal, en las que se fija que para existir la alevosía es preciso que conste probado que en la comisión del delito á la víctima le fué imposible defenderse, y dada la distribución de la casa y las condiciones de vigor físico de doña Luciana y la circunstancia de haber sido acometida de frente, no es estimable la agravante de alevosía aducida por el fiscal.

Reconoce la de abuso de confianza compensada, sin embargo, con la de no haber tenido intención de producir mal tan grande y concurriendo las atenuantes citadas dice que debe calificarse el delito de robo con homicidio é imponerse la pena de reclusión en su grado medio á máximo.

Termina su discurso el Sr. Galiana, esperando que la Sala, inspirándose en los eternos principios de justicia, sentenciará de conformidad con lo que ha solicitado,

no imponiendo á su defendida la terrible pena pedida por el fiscal.

El presidente.—Se suspende el juicio hasta mañana.

Eran las cuatro y media.

(Continuará)

### Los telégrafos

EN INGLATERRA

El gobierno británico compró hace algunos años todas las líneas que existían en el Reino Unido por la suma de 64 millones de libras esterlinas, concentrándolas en la dirección general de Correos y rebajando el precio de los telegramas, de tal manera, que este medio de rápida comunicación en aquel país se ha generalizado.

En aquel colosal edificio se ven todos los alambres que ponen en comunicación d'aria é instantánea la metropoli británica con las partes más remotas del mundo civilizado. Estos hilos eléctricos, al penetrar dentro del local, se bifurcan y se extienden por distintos lados hasta terminar en los aparatos establecidos en un vasto salón que lleva el nombre de *Metropolitan room*. Este inmenso salón, es la parte más interesante de la oficina de Correos. Aunque miles de personas están allí conversando simultáneamente á todas horas del día y de la noche por medio del alambre, ninguna voz humana se oye: todo se hace en el mayor silencio entre corresponsales invisibles, que tal vez se encuentran á grandes distancias unos de otros.

Los manipuladores ú operarios pertenecen al sexo femenino.

Hay en aquel departamento varias mesas para los diferentes distritos postales, y el gran centro de los negocios mercantiles ocupa el lugar preferente. Existen también alambres privados que van al palacio de Ruckingham, á las oficinas de Negocios Extranjeros, á la del Almirantazgo y al Parlamento.

Mientras uno escucha el ruido de los aparatos, que transmiten las ideas de una mitad del mundo á la otra mitad, percibe también, de tiempo en tiempo, el sonido sordo de los tubos neumáticos, ó sea del *serviente del telégrafo*, como ahora se llaman por la ayuda eficaz que prestan.

Hay en el *Metropolitan room* 160 aparatos del sistema de Morse principalmente, y el de la campana eléctrica que deletrea por medio del sonido. Este instrumento fué inventado por Sir Charles Bright, y tiene la gran ventaja de que el manipulador escribe como un amanuense á quien le dictan; sin estar obligado á fijar su atención en descifrar el despacho que recibe. Funcionan también los aparatos de Hughes y de Whantstone. El primero es una especie de piano, sobre cuyas teclas están marcadas las letras del alfabeto: el segundo es complicado y sirve solamente para sacar ya impresos los telegramas.

La prensa de las diferentes ciudades tienen también sus alambres especiales, y diariamente reciben y publican en sus periódicos multitud de noticias de interés general. Los debates que tienen lugar en el Parlamento salen á luz pública con la misma rapidéz con que la palabra se escapa de los labios del orador.

El telégrafo es una necesidad como elemento de buen gobierno, y por eso es que Inglaterra posee también cables submarinos que la ponen en comunicación con Singapur, Batavia, Australia, Tasmania, China y la India, etc. Este país aspira á dominar el mundo, no con el fusil de aguja, sino por medio del telégrafo, del vapor, del comercio: en una palabra, por medio de la civilización.

## Pérez Galdós

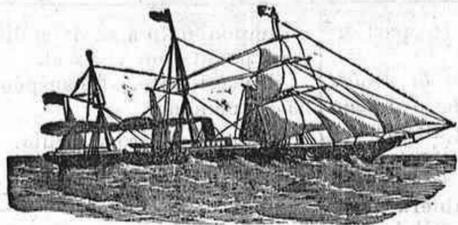
En la Librería de Vicente Bonnet, Castillo 49, se hallan de venta las obras del insigne literato.

## Se alquila

una casa de Campo situada en Geneto; camino de S. Bartolomé. Tiene agua, y se puede llegar en coche hasta la misma casa.

Darán razón en la Laguna, calle del Laurel, número 30.

(1016)



# COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES  
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

## SAINT-SIMON

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de Julio, para Puerto-Rico, La Guaira y Colón.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 14.

# BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 11 al 12 del mes de Julio, el vapor de esta Compañía nombrado

## GABOON

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,  
HAMILTON Y COMP.

## Galerías dramática y Lírico dramática

Su representante en esta Capital se hace cargo de pedir á Madrid, todas las obras de los repertorios que se de seen, siempre que no existan en el depósito que tiene establecido en la calle del Castillo número 49, donde están de manifiesto los catálogos que se darán gratis.

# KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferreteria de los Sucesores de la Viuda de Chauhan, Castillo 13.

# VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

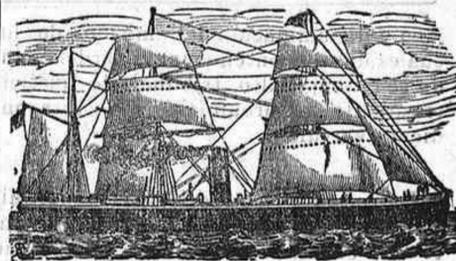
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9<sup>ta</sup>, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.



# SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR  
Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 21 del corriente el magnifico vapor francés

## Provence

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,  
GHIRLANDA HERMANOS.

# VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá el 21 de Julio el vapor

## Antonio López

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
Juan La-Roche.

# VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El magnifico vapor

## Reina María Cristina

saldrá de este Puerto con destino á los de Cádiz, Barcelona y Marsella del 8 al 12 de Julio.

Admite pasajeros, si tiene cabida para ello, y carga para los puertos de su destino.

Agente,  
Juan La-Roche

(12)

# VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnifico vapor español de gran porte

## Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 20 del mes de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE A. GUIMERA.

(11)

# GRAN FABRICA DE FIDEOS

DE PURA Y ESCOGIDA SEMOLA

ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

# Se alquila

la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta Capital.—Razón, Castillo, 18. (1031)

# VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>to</sup> FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.  
Dosis ordinaria: 4 á 5 granos.  
Noticia en cada caja.  
Exigir los Verdaderos en OJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el sello azul de la Union de los FABRICANTES.  
Paris, Janssieu Leroy y principales P<sup>as</sup>

# HERRADOR

Eloy Santos, herrador que fué del regimiento núm. 28 de Victoria ofrece sus servicios, en su taller calle de Consolación; huerta de D. Francisco Suárez. (7)

# CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasara á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien.

Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

# Se arrienda

una bodega, situada en las Arenas del Puerto de la Cruz, con prensa, estrujadora y cien pipas.

Informarán en la Orotava, San Francisco, 3. (3 v. s.—736)

# OLEOGRAFÍAS de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

# EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET  
Castillo 49

# AGUA DE AZAHAR

COMP. FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón



EXIJASE siempre, el nombre GIRALDA en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34. (24 ab.)

Con Real y exclusivo privilegio.



Con Real y exclusivo privilegio.

El depósito de estos corsés tan recomendados y premiados en tres Exposiciones, está en el almacén de D. Eloy Domínguez, calle del Castillo núm. 2. Precio: desde 5 pesetas en adelante. (1057)

# COMPANIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Se participa al público que esta Compañía es propietaria de un nuevo vapor que muy en breve comenzará á prestar servicio entre las Islas. (1046)

# Cebollino palmero

de superior calidad, garantida. —Se vende al precio de ptas. 2'50 la libra.—Razón, Castillo, 18. (1044)

# OBRAS DEL PUERTO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Sociedad ha acordado aumentar el jornal de los peones durante los meses de verano, y á la vez establecer ajustes en las pedreras, de manera que los peones podrán ganar según sus disposiciones, cuatro reales de plata, dos pesetas, medio duro y hasta tres pesetas al día.

Para mas informes pueden dirigirse á los anuncios puestos en las oficinas de Paso-alto en donde se detallan las condiciones. (1045)

# Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich.<sup>d</sup> Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

# Piano.

Se vende uno, de mesa, en muy buen estado.—Informes, calle de la Rosa, núm. 23. (1054)

# Se alquila

en un precio módico, por 3 ó 4 meses, con el mobiliario que tiene hoy, la casa, calle de la Luz, núm. 47, en esta Ciudad.—En la misma casa impondrán.—(1055)

# Pintor.

Antonio Acebedo y Aceume, pinta coches, casas y muebles, á precios bastante módicos. Emplea buenos materiales. En la calle de Canales bajas, 8, y Castillo, núm. 13, darán razón. (1056—p)

# GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente curado.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'53
" " de 5 á 9 toneladas.	"	240 "
" " al por menor	"	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	"	267'55
" " de 5 á 9 toneladas.	"	281'63
" " al por menor	"	307'50

Hardisson Hermanos.

# La Madrileña

Esta sastrería situada en la calle de la Candelaria número 29 se ha trasladado á la casa número 12 de la misma calle. Su dueño ofrece á este ilustrado público sus servicios con la prontitud y esmero que tiene acreditado, haciendo beneficio ó sus favorecedores con alguna rebaja de precios, que dejará satisfechos á los que deseen honrarlo. (1025)

# Se venden

dos casas, situadas en la Laguna, calle del Pino, números 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en esta Capital. (1047)